



Las autoridades decomisaron documentos y expedientes. GESLINE ANRANGO

Fiscalía la detuvo ayer en Heredia

Doctora trabajaba en cuarto de la casa

◆ **ANGIE LÓPEZ A.**
angie.lopez@lateja.co.cr

Una doctora trabajaba en el cuarto de la casa, y allí, presuntamente, le inyectó un líquido prohibido en las nalgas a una paciente y eso le dejó lesiones graves.

La Fiscalía detuvo ayer a la médico general, de apellido Piedra, en la casa, en San Joaquín de Flores, Heredia.

Según informó ayer el Ministerio Público, el hecho habría ocurrido en el 2011.

Los análisis forenses no lograron determinar qué tipo de sustan-

cia le inyectaron a la mujer y por eso afirman que es “al parecer prohibido”.

La víctima interpuso la denuncia hace dos meses y desde ese momento el OIJ le seguía la pista a la sospechosa.

Piedra, quien hacía los trabajos en un cuarto de la casa, es señalada por lesiones culposas y se analizan otros delitos como ejercicio ilegal de la profesión.

El Ministerio Público les pidió a las víctimas que denuncien a tiempo pues ese delito prescribe (vence) a los tres años ocurridos los hechos.